

de los resultados del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concretó en los siguientes términos: Que se acumulen los resultados obtenidos en el ejercicio 2014 y por ende cubrir el déficit del año 2013.

Luego de ciertas deliberaciones, la Junta aprobó por unanimidad la propuesta de la acumulación del resultado del ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y seis horas y diez minutos de la tarde, se declaró un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez rematada la sesión, se pasó a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, actuantes.-


ALEJANDRO VACA ORTIZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA


ALEJANDRO VACA ORTIZ
SECRETARIO - GERENTE
ACCIONISTA

Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se comienza especial e inmediatamente al Comisario de la compañía.- Puntada, 12 de abril del 2015.- Federico Llerena Jorge.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es, el CONVOCAIMIENTO DE LOS EFECTOS presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para la cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Alejandro Vaca Ortiz quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja constancia que el accionista Alejandro Vaca Ortiz, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación del informe.

Después, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fue enviado al señor accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absteniéndose por el Gerente General las inquietudes del señor accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Alejandro Vaca Ortiz, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación de los Cuadros y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA NUEVA CASTILLA ALEVACA COMPAÑIA ANONIMA

En la ciudad de Píshaba del Cordon Amboico, a los 25 días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las catorce horas con minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía LA NUEVA CASTILLA ALEVACA Compañía Anónima, a saber: 1.- El señor VACA ORTIZ ALEJANDRO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor SOBERON ALFREDO JORGE ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Interviene la sesión sin faltar, el señor Federico Llerena Jorge, y actúa como Secretario el (o) (señor señor) Alejandro Vaca Ortiz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el (o) Secretario(a) deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha firmado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el tenor de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA NUEVA CASTILLA ALEVACA COMPAÑIA ANONIMA. Convoquese a los accionistas de la compañía LA Nueva Castilla ALEVACA Compañía Anónima, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 25 de Abril del 2015, a las 14.00 PM, en el local ubicado en la Calle Av. Bolognola 4to y Av. 3do Jaramillo frente al Mercado Mayriza, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Gastos correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
- 3) Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico del año 2014.

En el local de la Compañía, 4to es, Av. Bolognola 4to y Av. 3do Jaramillo frente al Mercado Mayriza, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la